

Acta N° 07/2016 – En la ciudad de San Carlos el día primero de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, señor Eduardo Cardozo Cáceres, señor Carlos Pereyra y señor Julio De León.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Alán Viñarte, señor Miguel Cháves y señor José Carlos Borges.

Se deja constancia que el señor Hugo Martínez se encuentra con problemas de salud, motivo por el cual no asiste a la Sesión presentando la justificación correspondiente.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Jefa de División señora Margot Cabrera.

La Sesión da comienzo a la hora 08:45

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, según el siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 05/2016 para su posterior aprobación.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 05/2016 la cual se aprueba por unanimidad.

La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García pone en conocimiento del Concejo el conjunto de actividades previstas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer que se celebra el día 8 de marzo del corriente.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

Realiza su informe el Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera.

La señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García manifiesta que más allá de las declaraciones que cada integrante del Concejo pueda hacer a título personal desea aclarar que el Presupuesto Quinquenal elaborado por el Municipio de San Carlos fue votado y aprobado por el Cuerpo de Concejales en forma unánime, por lo tanto no es aceptable afirmar que el mismo haya sido “inflado”.

Por otra parte destaca que el Concejo por unanimidad ha manifestado que considera insuficiente el presupuesto propuesto por el señor Intendente para este Municipio.

Reitera que no ha habido en ningún momento división del Concejo en este sentido.

Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Por lo anteriormente expuesto la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García insta a los señores Concejales a aclarar cualquier duda relativa al Presupuesto en el marco de la Sesión a fin de informarse adecuadamente.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2016-88-01-03463

Gestionante: Uni3 San Carlos

Tema: colaboración económica para pago de alquiler

Se resuelve autorizar Ad Referendum del Tribunal de Cuentas una colaboración con UNI 3 San Carlos por un importe de \$u 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) con destino al pago de alquiler.

Documento: Expediente N° 2016-88-01-03196

Asunto: préstamo de módulos para escenario y contratación de amplificación el día 12/03/2016

Se resuelve autorizar el préstamo de los módulos solicitados y la contratación de amplificación por un monto de hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil), para el evento a realizarse el día 12 de marzo del corriente año en instalaciones de la cancha del Club Colón.

Documento: expediente 2016-88-01-03503

Gestionante: casa de la Cultura

Asunto: contrato Somdem

Se resuelve autorizar la confección de un Contrato Artístico con Somdem por el importe de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) .

Documento: Expediente 2016-88-01-02279

Gestionante: Centro de atención pedagógica infantil

Tema: amplificación y grupo musical para el día 05 03 2016

Se resuelve autorizar la contratación de amplificación hasta \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) y la realización de un contrato artístico a SOMDEM por la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil) de acuerdo a lo informado en actuación N° 2.

Documento: Expediente 2015-88-01-04832

Gestionante: Club Oriental

Tema: colaboración económica

Se resuelve autorizar Ad Referendum del Tribunal de Cuentas una colaboración con el Club Oriental de San Carlos por un importe de \$u 70.000 (pesos uruguayos setenta mil).

Documento: Expediente 2016-88-01-02489

Gestionante: Comisión de vecinos de barrio Rodríguez Barrios

Tema: denominar comedor del centro comunitario con el nombre de "Dionisio Díaz"

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1° de marzo de 2016 se dispone el pase a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para su informe.

Documento: Expediente 2016-88-01-00830

Gestionante: Covisancar I

Asunto: Colaboración Obra de conexión a saneamiento

Se resuelve autorizar la intervención de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en las condiciones previstas en actuación N° 2 y la entrega de los materiales que allí lucen a fin de contribuir a la ejecución de la obra de saneamiento en el Complejo de Viviendas Covisancar I.

Documento: Expediente 2016-88-01-01845

Gestionante: CI 47701875

Asunto: demanda 2861

Visto la cantidad de situaciones similares a la planteada, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1° de marzo de 2016 dispone posponer el tratamiento del presente caso hasta tanto se culmine el relevamiento y estudio de las mismas y se establezcan los criterios generales a aplicar. Pase el presente a archivo sin perjuicio.-

Siendo la hora 09:35 abandona la Sala el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. José Carlos Borges.

Documento: Expediente 2016-88-01-03356

Gestionante: Uni 3 San Carlos

Asunto: respuesta a planteamiento realizado por este Municipio

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1° de marzo de 2016, se informa que el aval solicitado ya fue remitido a la Dirección General de Políticas Sociales. Pase a la Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes que no se observan inconvenientes en la colocación de carteleras en el referido espacio. Cumplido archívese sin perjuicio.-

Siendo la hora 09:40 se retira el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2016-88-01-02320

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Comercio sin Habilitación Higiénica

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1° de marzo de 2016, se dispone mantener pendiente el presente hasta finalizar el relevamiento de casos en situación similar en la zona balnearia. Hasta tanto pase a archivo sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2016-88-01-01401

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Ruidos molestos padrón 1154

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 1º de marzo de 2016, se dispone pasar el presente a la Oficina de Higiene y Tributos solicitando informar si existen antecedentes de infracción a la ordenanza de ruidos molestos en el citado padrón, de forma de contar con información completa que permita tomar resolución considerando los mismos.-

Documento: Expediente 2016-88-01-01917

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: ruidos molestos padrón 1344 manzana 100 Balneario El Tesoro

Se resuelve aplicar una multa de 2 UR (dos Unidades Reajustables), por infracción a la Ordenanza de Ruidos Molestos, al padrón N° 1344, manzana 100 de balneario El Tesoro.

El Concejal Eduardo Cardozo Cáceres solicita consultar a la Junta Departamental por el estado de avance de la modificación de la ordenanza en materia de ruidos molestos.

Documento: Expediente 2016-88-01-01966

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y políticas Sociales.

Asunto: Declarar desierto llamado a Cooperativas Sociales para proveer el servicio de mantenimiento de espacios públicos en Avenidas Rodó, Ejido y otras.

Se resuelve declarar desierto el llamado a Cooperativas Sociales para brindar el servicio de mantenimiento de espacios verdes en Avenidas José Enrique Rodó, Ejido y otras de esta ciudad y aprobar la realización de una reunión informativa en las condiciones informadas por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en Actuación N° 4.

Siendo la hora 10:15 se retira el Sr. Miguel Chávez e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

Se procede a la firma de los avales municipales al Plan Quinquenal Municipal y Plan Operativo Anual, requisitos exigidos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para otorgar los Fondos de Incentivo a la Gestión Municipal. Se puntualiza que dichos fondos estarán incluidos dentro del Presupuesto. De igual forma se recuerda que cada Municipio deberá rendir cuentas de acuerdo a lo previsto en cada literal.

Siendo la hora 10:20 ingresa a Sala el artista plástico Sr. Federico Sequeira.

Expone al Concejo un proyecto de intervención urbana en zona balnearia que consiste en la realización de un mural a cargo de un destacado artista argentino. Solicita al Concejo el aval mediante una declaratoria de interés local.

Se encomienda al Concejal Eduardo Cardozo Cáceres concertar una reunión con los actores sociales y culturales de la zona a fin de recabar el interés de los vecinos en la propuesta.

Siendo la hora 10:30 abandona la Sala el Sr. Julio De León.

Posteriormente a la hora 10:35 abandona la Sala el Sr. Federico Sequeira.

Queda fijada la próxima Sesión Ordinaria para el día martes 8 de marzo a las 08:30 horas.

Temas incorporados a la Sesión

Concejal Sr. José Luis Curbelo

Plantea la posibilidad de continuar el flechado de calle Pedro Agorrody en el tramo que va desde Avenida Alvariza hasta Avenida Ceberio.

Concejal Sr. José Carlos Borges

Manifiesta su conformidad con el planteo realizado y solicita extender la petición a todas las calles comprendidas desde Heraclio Fajardo hasta Ejido que aún no se encuentren flechadas.

Se dispone la creación del correspondiente expediente electrónico y su remisión a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su estudio y consideración.

Concejal Sr. Eduardo Cardozo Cáceres

El citado Concejal solicita que sus palabras consten en Acta en forma textual.

“Preocupado por la manifestación del Concejal suplente del Partido Nacional, de la línea de Rodrigo Blás, señor Julio de León, porque de lo que habla esto es de un desconocimiento de lo que es el Presupuesto de San Carlos. No precisa haber estado los cinco años anteriores, yo tengo la oportunidad de haber estado en el período anterior y saber, porque es vox pópuli lo que se manejó de Presupuesto en el período anterior, como se venían manejando los presupuestos en los períodos anteriores, y San Carlos había tenido un avance en el tema presupuestal y se habían conseguido realizar muchas obras que venían postergadas desde los períodos anteriores de gobierno. San Carlos era uno de los Municipios más postergados, la ex Junta de San Carlos había sido muy postergada en el tema presupuestal. Ahora, manifestar que el Presupuesto está inflado habla del desconocimiento del Concejal y de una irresponsabilidad, porque tal como está dada la situación hoy en día, el Municipio no va a poder cumplir ni la mitad del Presupuesto que habíamos aprobado todos los Concejales. También creo que tanto el Partido Nacional como el Frente Amplio y los dos sectores del Frente Amplio y los dos sectores del Partido Nacional proponían en la campaña hacer una fuerte inversión en la zona balnearia, que venía muy postergada. Ahora, con esta realidad, con este Presupuesto, en la zona balnearia no se va a poder hacer nada. Y yo quiero ver quienes son los que van a ir a dar la cara y a decirles que todo lo que habían prometido en la campaña electoral no se va a poder realizar. Nosotros nos tendremos que hacer cargo como gobierno de tener que ir a dar la cara pero alguien más se va a tener que hacer cargo. Porque el recorte presupuestal es muy importante, mismo para la ciudad de San Carlos hay una cantidad de cosas que no se va a poder hacer, y a la hora de decidir entre hacer obras en la zona balnearia y obras en la ciudad de San Carlos la prioridad va a ser la ciudad de San Carlos. Lamento que no estuviera el Concejal, pero quiero que conste en Actas para que aunque sea le lleguen las palabras a la línea del Concejal.”

Intercambio de opiniones al respecto.

Siendo la hora 11:00, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Sra. Margot Cabrera
Jefe de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa